

¿POR QUÉ SE DEMORAN LOS ENVÍOS INTERNACIONALES?



Retomamos un tema que en otras ocasiones hemos abordado en los canales de comunicación institucional de Correos de Cuba.

Muchos clientes de Correos de Cuba nos expresan insatisfacciones o se quejan, la mayoría con razón, por la demora que existe en la entrega de los envíos internacionales que llegan a Cuba. Analicemos las causas:

1. Hay que considerar el país de origen del envío. Muchos clientes refieren que los operadores postales o de paquetería de los países de origen les dicen que los envíos están en Cuba en una semana o a más tardar en 15 días. Lo cierto es que eso no siempre sucede así.

2. Los operadores postales o de paquetería de los países de origen, como norma, tramitan los envíos hacia Cuba por tres vías de transportación: en vuelos directos hacia La Habana, en vuelos a través de terceros países, o por vía marítima, mediante navieras, unas que viajan directo al puerto del Mariel y otras que tocan otros puertos antes de llegar a Cuba. Por ese motivo, el tiempo de llegada de los envíos a la Isla no siempre es el mismo, unos demoran días, otros demoran semanas y otros incluso demoran hasta meses.

3. Los clientes habituales de Correos de Cuba, en muchas ocasiones rastrean los códigos de los envíos a través del RASTREADOR del sitio web de Correos de Cuba www.correos.cu o a mediante su aplicación para dispositivos móviles, y nos reclaman que el envío lo mandaron hace X tiempo y el código no aparece registrado en el rastreador. Esclarecemos que los envíos son responsabilidad del operador postal de origen ante el remitente (quien es el propietario legal del envío hasta tanto no esté en manos del destinatario), hasta que el envío no llegue,

se reciba y se registre en el sistema del operador postal de destino. Por tanto, Correos de Cuba no puede ofrecer información sobre envíos que no ha recibido.

4. Muchos clientes también nos preguntan por qué dos o más envíos fueron impuestos por el remitente en origen el mismo día y, sin embargo, no llegan juntos al destinatario. Lo cierto es que eso puede suceder durante los procesos operacionales de los envíos, tanto en el país de origen como en el de destino, por diversos factores (objetivos y subjetivos), en los que también influye el factor humano, incluyendo el error humano. Se dan casos de envíos que se imponen juntos en origen y durante los procesos operacionales son ubicados en diferentes valijas, guías aéreas o contenedores y luego viajan a Cuba por cualquiera de las vías anteriormente señaladas, lo cual ocasiona que no siempre lleguen juntos al destino.

5. Una vez que los envíos llegan a nuestro país y son liberados por las autoridades aeroportuarias y aduanales del Aeropuerto Internacional José Martí o del puerto del Mariel, según corresponda, Correos de Cuba los transporta hacia la Oficina de Cambio Internacional (OCI) de la Empresa de Mensajería y Cambio Internacional (EMCI), que está ubicada en Vento y Camagüey, y tenemos hasta 30 días para registrar, procesar, tramitar y entregar los envíos a sus destinatarios.

6. Una vez que llegan a la OCI, los envíos son registrados en el Sistema Integrado Postal (SIP), y de inmediato los interesados pueden rastrearlos con el número de código a través del RASTREADOR de nuestro sitio web www.correos.cu o desde su aplicación para dispositivos móviles con sistema operativo Android, que los clientes pueden descargar en su móvil desde la web. Si el número de código del envío no aparece registrado en el SIP es porque no está en Correos de Cuba.

7. En la actual coyuntura económica que vive Cuba, caracterizada por el bloqueo del gobierno de EE.UU., hay un gran déficit de combustible que, por supuesto, tiene un impacto negativo directo en la calidad de los servicios de Correos de Cuba y, en particular, en la transportación y entrega de los envíos a los destinatarios en los diferentes territorios del país. Por ese motivo, hoy existen demoras en la entrega de los envíos por encima de los 30 días previstos.

8. Hay clientes que refieren que Correos de Cuba no registra en su sistema los envíos tan pronto los recibe. Correos de Cuba registra en el SIP los códigos de los envíos tan pronto llegan a la OCI de la EMCI. Demorarlos en almacenes o en contenedores genera gastos adicionales a la EMCI por pago de estadía y afecta salarialmente a sus trabajadores.

Finalmente, los clientes con insatisfacciones sobre este u otros servicios, pueden comunicarse e interactuar con los funcionarios de atención a la población de Correos de Cuba, a través de nuestros canales de comunicación institucional que aparecen publicados en la propia web, en la contraportada de la revista Bohemia y en las Páginas Amarillas del directorio telefónico de Etecsa.

Los más conocidos y empleados son la sección PUEDE COMENTARNOS de

nuestro sitio web www.correos.cu y el correo electrónico atencion.cliente@ecc.cu en los que los usuarios reciben respuesta en días y horarios laborales.

Los clientes que no tengan habilidades en el empleo de nuestros canales de comunicación digitales, también pueden emplear la línea telefónica directa de atención al cliente de Correos de Cuba, llamando al 80244644 (sin el 7 delante), que funciona las 24 horas día, a través de la cual recibirán la información que necesiten sobre nuestros servicios, incluyendo el rastreo de envíos.

Dirección de Comunicación Institucional

Grupo Empresarial Correos de Cuba